

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

➤ CONSTITUCIÓN

- ❖ La Administración Portuaria Integral de Tampico (APITAM) es una empresa paraestatal del Gobierno Federal y fue constituida el 14 de diciembre de 1993 mediante escritura pública número 30099.

➤ OBJETO SOCIAL

- ❖ Asimismo, el 26 de marzo de 1999, se adiciona el artículo tercero correspondiente al desarrollo del objeto, el punto II, el cual menciona que para el desarrollo del objeto social podrá adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar y en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, en los términos de la legislación aplicable, en el entendido de que cuando los inmuebles no estén incluidos en la concesión y por ende, deben considerarse parte de la zona de desarrollo, los actos mercantiles relacionados con ellos podrán celebrarse sin necesidad de concurso.

II. ACTIVIDAD

- Su actividad básica es la Administración Integral del Puerto de Tampico, Tamaulipas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marítimas e instalaciones portuarias que se requieran para los fines antes expuestos, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

III. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

➤ MISIÓN

- ❖ Proporcionar servicios calificados con costo y tiempo competitivos, mediante actividades logísticas, industriales, turístico-portuarias y de valor agregado, con efectos positivos para el movimiento regional e intermodal de carga general, la industria petrolera mexicana y la asociación puerto-ciudad de Tampico.

➤ VISIÓN

- ❖ Tampico es patrimonio histórico portuario y el principal puerto multifuncional del noreste de México, con expertos operadores de carga general, instalaciones especializadas de apoyo a la industria del petróleo, actividades de valor agregado e infraestructura turístico-portuaria única, que contribuye al productivo intercambio comercial regional, al dinamismo de la producción petrolera nacional y al desarrollo sostenible de su ciudad portuaria.

➤ VALORES

- ❖ API Tampico se promueven los siguientes valores y principios a través del Código de Conducta: Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, respeto, interés público, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural ecológico, cooperación y liderazgo.

IV. METAS ESTRATÉGICAS

- A fin de alcanzar los objetivos institucionales, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se establecieron las siguientes metas estratégicas:
 - ❖ Generar la infraestructura y servicios de forma eficiente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.
 - ❖ Generar mecanismos para atraer nueva inversión.
 - ❖ Impulsar el comercio, la generación de empleo y el desarrollo económico, regional y nacional.
 - ❖ Operar, modernizar y rehabilitar la infraestructura marítimo-portuaria para incrementar la capacidad instalada.
 - ❖ Lograr una mayor eficiencia y competitividad, promoviendo la participación de los sectores privado y social en la operación del puerto.
 - ❖ Mejorar la seguridad y calidad de los servicios en beneficio de los usuarios.
 - ❖ Asegurar el calado oficial del puerto y brindar seguridad a las embarcaciones que transitan por el canal de navegación.

V. ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Realizar una inversión programada modificada por 52,996 miles de pesos, para la modernización de la infraestructura portuaria, cerrando el ejercicio con una inversión de 51,891 miles de pesos.
- Atender 796 embarcaciones, habiendo arribado 724.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura marítimo-portuaria.

VI. ACTIVIDAD COMERCIAL

- Durante el periodo enero-diciembre del 2020, la entidad registró una operación total de carga de 7,597,247 toneladas y 724 arribos, de los cuales 269 arribaron en terminales públicas, 282 en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 173 en terminales privadas. Comparativamente con el año anterior, el número de buques refleja un decremento del 9% correspondiente a 72 embarcaciones menos recibidas.
- Las terminales de uso público reflejan una operación de 1'984, 834 toneladas, que representan una variación positiva del 0.1% con respecto a lo operado en el mismo período del 2019 correspondiente a 2,037 toneladas. Destacando la operación de los siguientes productos: Vigas de acero un 129%, Arcilla, placa o planchón, cátodos de cobre, sulfato de sodio y fosfato monocálcico en un 100%, Palanquilla de acero un 65%, azúcar en contenerizada un 89%, azulejos en contenerizada un 115%, sulfato de amonio un 129%, chatarra de acero un 142% y urea un 86% y los rollos de acero un 8%.

- Las Terminales Privadas, reflejan una operación de 1,096,100 toneladas, que representan una variación negativa del 2% con respecto a lo operado en el mismo período del 2019, derivado por el decremento en la operación de las terminales privadas como: EXIL en un 82% en operación de melaza, las Constructoras de Plataformas Marinas un 62% y PROTAMSA un 27%.
- La Terminal de Pemex operó 4,516,313 toneladas, representando una variación negativa del 3% con respecto a lo operado en el mismo período del 2019, reflejada por la disminución en la operación de productos como: el gasóleo de vacío en tráfico cabotaje de entrada en un 100%, la turbosina en tráfico de importación en un 74%, la gasolina regular en tráfico de importación y en cabotaje de entrada en un 60% y el diésel en tráfico de importación en un 39%.
- En el período enero-diciembre del 2020 el tonelaje promedio operado por buque de todo el Puerto fue de 10,493 toneladas, mientras que en el mismo período del 2019 fue de 9,752 toneladas por buque, este incremento se debió a un mayor tonelaje operado en promedio por buque en la Terminal Marítima Madero de Pemex.
- La ocupación de los muelles públicos en promedio en el período enero-diciembre 2020 fue de un 38%, teniendo una variación de estadía del 7% mayor con respecto a su similar del 2019, esto como resultado de un mayor número de buques recibidos en el período a reportar (21 buques más), lo que incrementó la estadía en los muelles fiscales.

VII. INVERSIÓN FÍSICA

- Obra Pública
 - ❖ Relativo al programa de inversión en obra pública en 2020 se ejerció un total de 51,891 miles de pesos y su desarrollo es conforme al cumplimiento de acuerdo a los diferentes presupuestos modificados aprobados, siendo el último OLI el J3D/DG/OLI/002/2020. En 2020, la Entidad realizó con recursos propios, los proyectos de inversión: 1909J3D0003 “Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria y de Servicios”, donde se realizó principalmente el Dragado de Mantenimiento; 2009J3D0002 “Reforzamiento Estructural de Muelles”, el cual consistió en la re-nivelación de pavimento de muelles y mantenimiento a bitas y paramentos; y, 2009J3D0001 “Edificio Tráfico Marítimo”, realizándose el proyecto ejecutivo de la obra. Lográndose las metas físicas y teniendo un ahorro del 2% con respecto al programado modificado.

VIII. ALINEACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON EL PROGRAMA SECTORIAL Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 establece tres metas nacionales: I. Política y Gobierno, II. Política Social, III. Economía, siendo la Meta Nacional III. Economía, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Con base en lo dispuesto en el PND, se formula el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2016-2021, en donde sus acciones serán ejecutadas por Unidades Administrativas Centrales, Centros SCT, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados, Administraciones Portuarias Integrales, Fideicomisos y Entidades del sector. La participación de API Tampico se establece en los objetivos:
 - ❖ Objetivo 1.- Desarrollar una infraestructura de transporte logística y multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social.
 - ❖ Objetivo 2.- Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas.

- En el Programa Operativo Anual 2020 se programaron obras de inversión y mantenimiento que lograron mejorar las instalaciones portuarias en atención a las necesidades de clientes y usuarios del puerto, permitiendo mejores accesos, vialidades, área de almacenamiento y servicio de pesaje.